



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN. CALENDARIO

Las fechas de presentación de solicitudes para participar en el Acto Extraordinario de Evaluación vienen reflejadas anualmente en el calendario del curso académico correspondiente aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad.

Normalmente hay un plazo en febrero para asignaturas del primer semestre, y otro plazo en Julio para asignaturas del primer semestre, segundo semestre o anuales, o cualquier combinación de ambas.

Para asignaturas del primer y/o del segundo semestre del último curso en titulaciones que hayan concentrado la docencia correspondiente al segundo semestre del último curso, el centro podrá habilitar plazos de solicitud adicionales posteriores a la fecha límite de entrega de actas que haya establecido para las asignaturas del segundo semestre de último curso.

La resolución de las solicitudes presentadas se hace por el Centro en un plazo no superior a quinde días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de solicitud.

Puedes consultar las fechas de presentación y resolución en la información que encontrarás en nuestra WEB, en el apartado Información Matrícula/Fechas a recordar.

Ten en cuenta que las fechas pueden ser distintas según se trate de estudios de Grado y/o Master.

Así mismo, normalmente, en el calendario académico de la titulación se establece un periodo de exámenes específico para esta convocatoria.

Consulta en el mismo apartado el calendario propio de la titulación en la que te encuentres matriculado.